

# LA VICTORIA

## Semanario de Béjar

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre. . . . .	1'50
En id. id. un año. . . . .	6'00
Pagando un año anticipado. . . . .	5'00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EL BAILE DE NIÑOS

¡Un baile de niños!...  
¡Oh, qué cosa tan alegre y encantadora! ¿no es verdad?—dicen algunos.  
Son los pequeñuelos el regocijo y el encanto de los hogares.  
Ellos reúnen al brillante color de las flores la animación y alegría de los revoltosos pajarillos y la inquietud vivaracha de las lindas mariposas, y más brilla su mirada encantadora que los rayos del sol entre la hojarasca de la arboleda.

Son los niños el regocijo y el encanto de los hogares, porque el niño los alegra y ellos se alegran con la presencia del niño.

Pero, aunque recrean, no son juguetes con los que se enreda siempre impunemente, pues tal vez se rompan.

Poco importa, es cierto, romper un juguete; pero... ¡qué desgracia si se rompe un niño, si enferma ó se muere!...

No jueguen exponiéndolas á peligros, las madres con sus criaturas, que tal vez se pierdan.

¡Un baile de niños!...  
¡Oh, qué juego tan divertido! más... ¡qué peligroso!

¡Pobres criaturas, pobres pequeñuelos! si os llevan al baile, tened gran cuidado no os pase algo malo; son muchos los niños que, entrando llenos de gracia y de vida, salieron del baile mustios y caídos.

¡Ay, cuántos, que en el sarao brincaban y charlaban, y reían y bullían, adiestrándose precózmente en peligrosas y ridículas danzas, se hallaron al poco tiempo sin movimiento y sin vida!

¡Qué cruel, qué horrible es un baile de niños!...

A las gracias del cuerpo, tan abundantes y preciosas, unen los niños otra más hermosa y estimable, de precio más subido: es la inocencia.

Un ángel la guarda y defiende, es verdad, pero es tan delicada, que el polvo más fino la mancha, y un soplo de aliento la empaña y enturbia.

Atiendan las madres:  
No crean que son ilusiones.

Es verdad de Fe que el demonio se ocupa en tentar á las almas; quiere hacerlas suyas.

¡Ay, cuántos espíritus malos acuden al baile! ¿Habéis visto el Fausto?

Pues esas escenas de juego dramático son hechos exactos que pasan en los bailes.

Sí; allí, en medio del salón alfombrado, y entre las flores y bambalinas, y flotando en el aire radiante de luz, bullen al compás de la música muchos mefistófeles, no de artificio como el del teatro, sino reales y verdaderos, y acechan las almas de los niños para cogerlas al menor descuido.

¡Ah, y cuántos descuidos se ven en los bailes!

¡Cuántos pequeñuelos, que á ellos asistieron con pura inocencia, al salir la hallaron perdida, perdiendo con ella la vida del alma!

Madres: no escandalicéis á vuestros hijos.  
Si no os mueve el amor que debéis tenerlos, muévaos la justicia de Dios.

No escandalicéis á vuestros hijos.  
¡Ay de aquel que escandaliza á los niños!  
¡Ay de aquellos que escandalizan á los niños y á sus madres!

Para concluir:

Poco más de un siglo hace que, hallándose la Francia en una situación crítica, oía, como nosotros oímos frecuentemente, rumores de odio contra todo lo santo y bueno; oía, lo mismo que nosotros, mezclados con los vítores á la libertad, gritos nefandos contra la Religión y sus ministros.

La distinguida sociedad de aquella Francia no se cuidaba de esas cosas, como tampoco se cuida mucho la nuestra, y seguía divirtiéndose, divirtiéndose, pensando que aquello no sería nada; y á sus diversiones y á sus bailes llevaba también á los pequeñuelos...

Al poco tiempo rodaban por el suelo las cabcitas de muchos preciosos niños.

Había estallado la revolución.

M. V. y S.

## TRES ENEMIGOS DE LA VIRGEN

(HISTÓRICO.)

Había en los Pirineos un sabio y digno médico llamado el Dr. F. Ignoro si existe aún: pero de su boca oí, como otros, el siguiente relato:

El Dr. F. vió llegar un día (creo que era en Aguas-Buenas) un hombre que tenía en la pierna una herida causada por una bala de fusil. La herida, ya antigua, ofrecía un carácter particular, pues en ella se formaban gusanos. El Doctor intentó hacer desaparecer aquellos insectos roedores, pero todos los medios fueron infructuosos. Por fin, un día le dijo aquel hombre:

—Doctor, basta ya: no os canséis más; debo morir con esta horrible incomodidad.

—En efecto, contestó el médico; hay aquí algo de extraordinario. Aunque soy viejo y se me han presentado muchos casos sorprendentes, nunca había visto cosa como esta.

Y por vigésima vez preguntó al enfermo:

—Pero ¿en dónde recibisteis esta herida?

—Ya os lo dije: en España; pero lo que no sabéis es por qué no me curaré, y quiero al fin explicároslo.

Y con voz algo conmovida hizo la siguiente narración:

Tenía yo veinte años, y estábamos en 1893, cuando me vi obligado á alistarme en un cuerpo de ejército, que la Convención enviaba á España. Conmigo iban otros dos de mi pueblo: Francisco y Tomás. Los tres teníamos las ideas de aquel tiempo; éramos incrédulos; como tres títeres que se jactan de seguir la moda.

Atravesando un pueblo de la montaña, vimos una imagen de la Virgen, tan venerada, que, á pesar de la revolución y de los revolucionarios, había permanecido intacta sobre su pedestal en la puerta de la iglesia. Uno de mis camaradas tuvo el infeliz pensamiento de ultrajar aquella imagen, como un «gran argumento» contra «la superstición de la gente del campo». Llevábamos nuestro fusil, y Tomás propuso tirar á la imagen. Francisco acogió la propuesta con una carcajada. Yo, temiendo

aparecer menos atrevido que mis compañeros, traté de disuadirles de una acción que me estremecía. Acordéme de mi madre... Ríéronse de mí.

La bala de Tomás dió en la frente de la imagen. Francisco tiró á su vez, y le tocó en el pecho.

—«Ahora tú»—me dijeron.

No atreviéndome á resistir, apunté con mano trémula, cerré involuntariamente los ojos, y disparé, tocando á la imagen...

—¿En la rodilla?—dijo el médico.

—Sí, en la rodilla ¡en el mismo lugar de mi herida! Ved si tengo motivos para decir que no me curaré.

Después de esta hazaña, nos dispusimos á continuar nuestro camino. Una vieja, que nos había visto, dijo: «Vais á la guerra, y lo que acabáis de hacer no os dará buen éxito.» Tomás la amenazó; nuestra fechoría me tenía consternado; y Francisco, aunque menos impresionado que yo, no estaba dispuesto á jactarse de ella.

Aquella misma tarde nos incorporamos á nuestro regimiento, y pocos días después tuvimos un encuentro con el enemigo. Confieso que iba al fuego muy poco dispuesto y que no podía apartar de mi memoria la imagen de la Virgen. Sin embargo, todo marchó bien. Conseguimos una señalada victoria sobre el enemigo y Tomás se distinguió mucho.

Había concluido la acción; el enemigo iba en derrota y el coronel vino á detener nuestra persecución, cuando resonó un disparo salido de una roca y que parecía descender del cielo. Tomás giró sobre sí mismo y cayó de rostro en tierra. Francisco y yo nos apresuramos á levantarlo, pero era cadáver. El proyectil le había penetrado en mitad de la frente, entre ceja y ceja, en el mismo lugar en que su bala había tocado, pocos días antes, á la imagen. Ambos nos miramos sin proferir una palabra y más pálidos que la muerte.

En el vivac, Francisco situóse cerca de mí, y apenas pudo pegar los ojos. Yo esperaba una ocasión para aconsejarle que orásemos; pero guardé silencio, y no me atreví á hablarle del pensamiento fijo, que ahuyentaba nuestro sueño.

Al día siguiente volvió el enemigo á presentarse, algo reforzado; y, apenas le vimos, Francisco, apretándome la mano, me dijo:

—Hoy me toca á mí... ¡Dichoso tú que apuntaste mal!

No se engañaba el desgraciado. Esta vez fuimos rechazados. Rato hacía que nos batíamos en retirada. Francisco estaba ileso como yo. ¡Vana esperanza! Parte un disparo de una zanja, en la que yacía un español herido mortalmente, y Francisco cae con el pecho atravesado de parte á parte. ¡Ah, Doctor qué muerte! Revolcándose por tierra, espiró.

Desde aquel momento, tuve la convicción de que no tardaría en llegar mi turno, y resolví confesar mi sacrilegio al primer sacerdote que encontrase. Por desgracia, no encontraba ninguno. Después, habiendo pasado muchas ocasiones sin incidente alguno, poco á poco cesaron mis temores, y con ellos mis buenas resoluciones.

A mi regreso á Francia, tenía yo un grado, y no pensaba ya ni en mi crimen, ni en mi castigo; pero, yendo de marcha, un tiro de fusil



El salido de nuestras filas me hirió aquí donde veis. Así se cumplió el anuncio de aquella mujer, cuyas palabras me parece oír todavía.

No obstante, mi herida no ofrecía á primera vista gravedad alguna. Según el cirujano, bastarían para curarme algunos días de penitencia en el hospital. Su sorpresa fué grande é igualó á mi espanto, cuando vió aparecer en la herida estos horribles gusanos, que han desconcertado vuestro o saber.

Hace veinte años que tengo esta herida, probando remedios y hallándolos todos ineficaces. Pero, aunque pido á Dios la gracia de curarme, invocando su misericordia, no debo quejarme. Esta herida ha sido un remedio para muchas almas, principalmente para la mía. Estoy cierto que, si llevo al fin de mis días cristiano y penitente, lo deberé á mi terrible herida. Aunque desespere de mi curación, espero firmemente morir en la gracia de Dios, por intercesión de Aquella á quien ultrajé.

LUIS VEUILLOT.

## EL CÍRCULO CATÓLICO

### SU INAUGURACIÓN

Se verificó el jueves, 19 del corriente, á las siete y media de la noche, en el amplio salón de la planta baja del edificio, en que ha quedado instalado, en la plazuela de la Puerta de Avila.

El salón estaba adornado con gasas de colores, engalanadas sus paredes con gallardetes de diferentes tamaños y variados matices y dibujos, algunos de éstos en oro, y profusamente alumbrado con luz eléctrica.

En el testero, la mesa presidencial, sobre la que se habían colocado dos magníficos candelabros y, á la derecha, la tribuna y la plataforma con el piano, Erard, para el profesor de música y los cantores.

El conjunto, sencillo y elegante, ofrecía hermoso aspecto.

Ocupada la presidencia por D. Justo Pastor Martín, teniendo á sus lados á las autoridades, corporaciones y personas invitadas, y asistiendo los socios y sus familias, y varios forasteros, dió principio el acto con la sinfonía de «Semi-ramis» (Rossini) ejecutada al piano por D. Rufino Agero, y que fué muy aplaudida.

Terminado este número musical, subió á la tribuna el presbítero salesiano y elocuente orador D. José Robles, el cual pronunció un discurso, como suyo, sobre el tema «Armonía entre la Fe y la razón», demostrando que la Religión, lejos de cortar las alas al talento y al genio, lo que hace es dárselas mayores, para que vuelen y se remonten á las alturas del saber.

Una vez más, y por gallarda manera, mostró en su discurso, el docto salesiano sus profundos conocimientos en metafísica y su vasta erudición en ciencias naturales, historia, y literatura, teniendo pendiente de sus labios al auditorio, encantado con su decir agradable y su palabra armoniosa, por espacio de cincuenta minutos.

La imagen, con que concluyó su hermosa disertación, fué emocionante.

Dirigiéndose á los socios del Círculo, y después de decirnos, que nos alegráramos, porque la Fe, que profesamos, ha sido y es la Fe de los grandes hombres, de un San Agustín y de un Bossuet, de un Danto y de un Calderón, de un Tasso y de un Cervantes, de un Copérnico y de un La Verrière, de un Secchi y de un Pasteur, nos alentó á seguir adelante en nuestra empresa católica, sin que nos dejemos arredrar por las dificultades que ha lemos en nuestro camino, y dijo:

Cuando el árabe se ve sorprendido de pronto por el *simoun* en el desierto, se arroja en tierra y permanece quieto y tranquilo, en lo que el huracán pasa por encima de su cabeza, y, levantándose luego, y subiendo sobre su cabalgadura, prosigue su ruta, cantando alegremente, como si nada hubiera ocurrido...

Estruendosos y prolongados aplausos se oyeron en todo el salón, al terminar, con esas frases, el orador, que fué muy elicitado.

Después de un corto intermedio, interpretó

el señor Agero el capricho musical «La Pasquinade», de Gottschalk, que gustó mucho, leyendo acto seguido D. Ricardo Sánchez Regadera una poesía titulada «Un voto por mi patria», y luego D. Fernando Lorenzo Aguilar otra, cuyo título era ¡Dios!, recibiendo los dos indicados socios nutridos y entusiastas aplausos.

«El poeta moribundo» de Gottschalk, fué la composición musical, que, terminada la lectura de las referidas poesías, ejecutó el señor Agero, la cual agradó, como las anteriores, y «La vuelta al hogar» la poesía leída después por el presidente D. Justo Pastor Martín, que escuchó aplausos calurosos.

Pasados unos minutos de descanso, se cantó el himno compuesto expresamente para la inauguración del Círculo, cuya letra es debida á D. Ricardo Sánchez Regadera y la música á don Rufino Agero Brochín, tomando parte en la ejecución diez y seis socios, siendo el coro y estrofas muy aplaudidos.

Concluido el himno, leyó el presidente una afectuosa carta de nuestro venerable Prelado, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, en la que agradece el acuerdo de nombrarle miembro honorario del Círculo y, después de desear que éste sirva para difundir la verdad, con sujeción á las enseñanzas de la Iglesia y que sus socios den gallardas muestras de catolicismo, no sólo en el Círculo, sino también fuera de él, bendice cordialmente á todos.

La lectura de la carta fué escuchada con la consiguiente satisfacción.

A instancias de varios señores, hizo uso de la palabra el alcalde, felicitando á los socios por la fundación del Círculo, que dijo le complacía en gran manera y deseando á la sociedad muchas prosperidades.

El señor Méndez fué ovacionado.

Y con esto se dió por acabado el acto, siendo obsequiados con dulces, en el mismo salón, los socios y sus familias, igualmente que los forasteros, y, en otro local, las autoridades y demás invitados con dulces, vinos y tabacos.

De autoridades, asistieron el arcipreste, el alcalde, el juez de instrucción y el inspector de orden público, habiendo excusado su asistencia, por ocupaciones, el comisario regio director de la Escuela Superior de Industrias y el teniente coronel, y asistiendo con otro carácter los señores, que ejercen los cargos de juez y fiscal municipal.

De invitados, estuvieron dos Franciscanos de la Residencia del Castañar, dos Salesianos del Colegio del mismo nombre y varios sacerdotes seculares de la localidad, teniendo representación las directivas de los otros Círculos bejaranos.

Que el que acaba de fundarse sea beneficioso para los socios del mismo y para sus familias y, en general, para nuestra ciudad amada.

¡Oh, si algún día pudiera establecer el Patronato de obreros, que es uno de sus proyectos, para cuando cuente, si llega á contar, con los elementos necesarios!...

¿Oyen nuestros paisanos pudientes?...

S. A.

## El Pan de San Antonio

La cantidad hallada este mes en los cepillos ha sido 175 pesetas, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas 12,50; id. de huérfanas 12,50; Conferencia de señoras 12,50; id. de caballeros 12,50; Casa de Caridad 7,50; Hospital 7,50; Cocina Económica 5; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para el culto del Santo, según voluntad de las personas donantes, 7,50; para tres misas, según id., 6,50; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio: Por un favor, que os pedí, y me concedisteis, deposito en el cepillo 2 pesetas para pan de vuestros pobres, Micaela Gómez.—Por gracias hace tiempo concedidas, os doy 1 peseta para los pobres. S. M. C.—Por varios favores recibidos por vuestra intercesión, deposito en el cepillo 5 pesetas para pan de los pobres. Vuestro agradecido E. G.—Por favores recibidos, os entrego 2,50 pesetas. C. S.—Por favores recibidos, os doy 10 pesetas, de las cuales 5 son para vuestro culto y 5 para el pan de los pobres. Un devoto.—Depositamos en

vuestro cepillo 1 peseta y 50 céntimos, por varios favores recibidos. Vuestros devotos IV. M. y E. B.—Por gracias concedidas, os doy 0,50 de peseta para el pan de los pobres y 0,25 para vuestro culto. Vuestro devoto Tomás.—Por un favor muy grande, que me habéis concedido, os doy 2 pesetas para una misa y 1 para los pobres. J. A.—Deposito en el cepillo 1 peseta para vuestro culto y 1 para los pobres, por una gracia obtenida. X.—Por haberme concedido venir á casa con mis padres, os doy 2,50 pesetas para una misa y 2,50 para los pobres. H. F. M.—Por un favor concedido, os doy 0,50 de peseta para los pobres. C. R.—2 pesetas para una misa. X.—Habiendo obtenido el favor, que os pedí, os doy 0,50 de peseta para vuestros pobres. A.—Os doy 2 pesetas para vuestros pobres, por favores recibidos. Una devota.—Os doy la peseta que os ofrecí, por un favor concedido, y 0,25 para que me concedais otro, que os pido, si me conviene. G. G.—Por haber hallado varios objetos perdidos, deposito en vuestro cepillo 1,10 de peseta, para vuestro culto. Una devota.—Para vuestro culto, 0,50 de peseta. A. D.—Os doy 0,50 de peseta para los pobres, por gracias obtenidas. R. G.—Por favores recibidos y otro, que os pido, si me conviene, os doy 1 peseta. Leoncio Muñoz.—Os doy los 0,50 de peseta, que os ofrecí, para el pan de vuestros pobres. Una devota.—Por un favor, que os pedí y me concedisteis, os doy 0,25 de peseta, para los pobres. L. G. A.—Os doy 0,50 de peseta, que os ofrecí, para pan de vuestros pobres, por una gracia obtenida. H.—Os doy, conforme os prometí, 7 pesetas para los pobres, por favores recibidos. E. M.—Por la gracia, que os pedí y me habéis concedido, os entrego 0,50 de peseta, para vuestros pobres. R. G. L.—Por un favor, que me dispensásteis y seguis dispensándome, deposito en el cepillo 2,50 pesetas para los pobres. Una devota.

## EL JUBILEO PONTIFICIO

Hé aquí un extracto de las fiestas, que han empezado á celebrarse en Roma, por acuerdo del Comité internacional, constituido en la ciudad eterna, bajo la presidencia del conde Acquaderni:

Viernes 20 de Febrero.—Vigésimo quinto aniversario de la elección de Su Santidad León XIII para el Pontificado.—Audiencia pontificia á las peregrinaciones y diputaciones que acuden á Roma con tal motivo. Su eminencia el Cardenal Vicario de Su Santidad y los Obispos presentes en Roma ofrecen al Soberano Pontífice la tiara de oro, símbolo del triple Poder pontificio y donativo colectivo de los fieles de todas las naciones y de todas las diócesis. El Comité para las fiestas del Jubileo pontificio ofrece á Su Santidad el óbolo para los trabajos de restauración de San Juan de Letrán, Catedral del Pontificado é iglesia matriz de Roma y del universo católico.

Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de Febrero.—Triduo solemne celebrado por el Colegio de curas de Roma, en la iglesia de los Santos Apóstoles, para dar gracias á Dios por el favor concedido al pueblo cristiano, dándole por tanto tiempo un Pontífice tan ilustre como León XIII y para implorar su conservación.

Domingo 22 de Febrero.—Al mediodía: Banquete á 1.000 pobres, dado en el Vaticano por el Comité internacional, representando á los católicos del mundo entero en honor del Soberano Pontífice, Padre de los pobres.

Martes 3 de Marzo.—Aniversario de la coronación—Capilla pontificia, á la cual asistirán las peregrinaciones del Piamonte, de Liguria, de Toscana, de Venecia, de las Ramoñanas, de las Marcas, de la Umbría, de la Diócesis de Niza, de Austria, de Prusia, de Bélgica, etc. El Padre Santo hará su entrada solemne en la *sedes gestatoria*, y llevará la tiara que le habrá sido ofrecida por sus hijos del mundo entero. Bendición pontificia *urbi et orbe* y *Te Deum* solemne á canto llano en San Pedro en unión con todo el mundo católico.

Jueves 5 de Marzo.—Reunión solemne académica en la iglesia de los Santos Apóstoles. La parte musical será dirigida por el maestro Perosi. Su eminencia el Cardenal Ferrata pronunciará un discurso.

Viernes 6, sábado 7 y domingo 8 de Marzo.—Triduo solemne por el Comité de las fiestas para el Jubileo pontificio, en la iglesia de Jesús. Predicará en él el Rdo. P. Zocchi, Mons. Radini Tedeschi y S. E. el Cardenal Satolli.

Martes 28 de Abril.—En este día, el Padre



Santo, León XIII, alcanzará los años, los meses y los días del Pontificado de San Pedro sobre la cátedra de Roma; el Comité internacional, las diputaciones y las peregrinaciones reunidas en Roma presentarán á Su Santidad el Papa, en nombre del mundo católico, las felicitaciones y votos más solemnes.

Por disposición de S. E. I. el Sr. Obispo de esta diócesis, se cantará mañana, en todas las iglesias parroquiales y de comunidades religiosas de la misma, un solemne *Te-Deum*, para dar gracias al Señor, por haber concedido á la Iglesia que el Papa León XIII cumpla el 25º año de su glorioso Pontificado.

He aquí las consoladoras noticias, que, respecto á la salud de Su Santidad, leemos en un colega:

«El *Berliner Tageblatt* da cuenta de una *interview* celebrada por uno de sus corresponsales en Roma con el doctor Mazzoni, médico del Papa.

Versó la entrevista sobre los rumores circulados últimamente acerca del mal estado de salud del augusto anciano.

«—¿El Papa enfermo?—dijo el profesor Mazzoni á su interlocutor.—Afortunadamente, son inexactas las noticias que circulan. Su salud es tan completa, que bien pudiéramos enviarla usted y yo. Durante los dos últimos años sólo he tenido que curar á Su Santidad una ligerísima afección á la garganta.

Crea usted que se trata de un verdadero fenómeno. Cuanto más edad tiene y, por paradójico que pueda parecer, más vigor adquiere su naturaleza, verdaderamente prodigiosa.

Me atrevería á asegurar que el Papa llegará á centenario y que vivirá todavía algunos años más, sin experimentar los achaques propios de la vejez. Posee una constitución de hombre joven. Todos sus órganos funcionan con regularidad absoluta.

Á este admirable resultado contribuye, sin duda, el género de vida que practica el Sumo Pontífice, y su abstinencia casi total de líquidos espirituosos. Á esta repugnancia del Papa sobre el alcohol se debe que haya alcanzado edad avanzadísima, conservando todas sus facultades en pleno vigor.

En efecto, León XIII lee sin gafas, anda sin bastón, se viste y se desnuda por sí mismo y trabaja catorce horas diarias.»

*Dominus conservet eum.*

A.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 1903

Principia á las siete y media de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Lara, Moreno, Plaza, Lorenzo, Arroyo, Ramos, Yuste, Cerrudo, Guíjo, Martín y Calle.

Se aprueba el acta.

**Despacho ordinario:**

Comunicación del gobernador, disponiendo que continúe el señor Méndez siendo alcalde, interin se resuelve sobre la dimisión, que tiene presentada.

S. E. queda enterado.

**Comisiones:**

Sanidad informa á la solicitud del veedor que no se le aumente el sueldo que percibe y que se le den, en concepto de gratificación, por trabajo extraordinario, en la época de matanzas, 30 pesetas; á la exposición de los médicos titulares que no se acceda á su petición y que se aumenten sus asignaciones anuales en 125 pesetas.

El señor MORENO dice que le parece debe aumentarse en mayor cantidad, que la propuesta por la comisión, el sueldo de los médicos, pues en 125 pesetas se aumentó el de los practicantes.

El señor LARA contesta que el vecindario ha disminuído y los titulares son cuatro, en vez de tres, que eran cuando había más vecindario.

Se aprueban los informes susodichos.

Hacienda propone que se den 0,50 diarios al auxiliar meritorio de la secretaría, que lleva dos años sin cobrar sueldo alguno.

Se aprueba, después de ligera discusión, y también que, en adelante, no se admitan empleados meritorios de ninguna clase.

Policia; usando de la autorización, que, para ello, se le concedió, propone para suplentes de serenos á D. Estanislao Laxo Amores, D. Juan Amores Ma-

llo, Dón Miguel Bruno Herrero y D. Eduardo Fuentes Parra, y para suplentes de guardias municipales á Don Lorenzo Agero Lucio, D. Tiburcio Urraca Guijo y D. Fulgencio Montero Duran, indicando, además, que se nombre segundo cabo de serenos á D. Eugenio Llanos.

Se acepta.

Sigue Policia, manifestando que la Compañía Eléctricista de Navahonda ha pedido permiso para colocar un poste en la calle de la Libertad, suspendiendo la comisión el resolver hasta dar conocimiento al Concejo.

El ALCALDE dice que la comisión está autorizada para decidir sin contar con el Ayuntamiento, en el asunto de que se trata.

También indica Policia que ha impuesto una multa á un vecino, por depositar escombros en el Merendero próximo al Parque, negándose aquél á pagarla, alegando que el sobrante le había dado licencia.

El alcalde intervendrá.

Concluye Policia, diciendo que ha estudiado el contrato del alumbrado público y, entendiéndolo que la Compañía no cumple algunas de sus condiciones, pide se reúna la comisión especial electricista y se ocupe del asunto.

El alcalde citará á dicha comisión.

Obras manifiesta que el contratista del armazón del tejado en construcción en el exconvento de San Francisco no cumplió, á pesar de haber transcurrido ya dos semanas, la promesa, que hizo, de renovar el mencionado armazón, sujetándose á las condiciones de la subasta, creyendo la comisión que no debe esperarse más y rescindir el contrato.

Así se acuerda.

El señor PLAZA pide, además, que se reclamen al contratista daños y perjuicios.

A indicación del ALCALDE, se consultará con el abogado del Ayuntamiento.

El señor MORENO trata de la fábrica de curtidos que piensa instalar D. José Diaz en el edificio, que va á construir, en su finca, sita en la carretera de Salamanca y próxima al Parque de la Corredera, y dice que, aunque es para él sensible poner obstáculos á la instalación de dicha fábrica, por ser un nuevo elemento de vida industrial para Béjar, entendiéndolo que por el sitio en que se establecerá, puede ocasionar perjuicios al público, cree conveniente que estudie el asunto detenidamente la comisión de Sanidad, y se vea si se debe permitir que la repetida fábrica se instale en donde su dueño quiere establecerla.

El señor CERRUDO opina que, hasta que esté construído el edificio y su propietario le vaya á destinar á tenería, no debe de hacerse nada.

El señor MORENO es de parecer de que cuanto antes se resuelva acerca del particular, para que sepa á que atenerse el señor Diaz.

El ALCALDE se muestra conforme con el parecer del señor Moreno, añadiendo que en la sesión próxima quedará dilucidada tan importante cuestión.

El señor MORENO dice que le ha manifestado el señor Diaz que tiene dictamen favorable de tres abogados.

El señor LARA indica que el acuerdo de rebajar la cantidad, que para material se da á las escuelas municipales, no se cumple más que respecto á una y debe aplicarse á todas.

El ALCALDE responde que así se hará desde la próxima quincena.

Y se levanta la sesión á las nueve.

## Sueltos y Noticias

Como de costumbre, se celebrará este año, en los días de Carnaval, el ejercicio de las Cuarenta Horas en las iglesias parroquiales del Salvador y San Juan de esta ciudad.

En la del Salvador predicará el lunes el señor cura párroco-arcipreste D. Julián Muñoz y el martes el coadjutor D. Clodoaldo Naranjo.

En la de San Juan el domingo el primer coadjutor D. Ramón Pérez y el lunes y martes el segundo coadjutor D. José Sánchez.

El domingo, ó sea mañana, la misa mayor será en el Salvador á las nueve y la de diez á su hora, no habiendo ya en dicha iglesia misa de doce.

En San Juan la de diez será mañana á las nueve y media y la mayor á las diez.

Comunican de Puerto de Béjar que la huelga de obreros curtidores terminó; entregando los patronos á los obreros, para que éstos pudieran reintegrarlos, los fondos que percibieron; durante el paro, de las sociedades obreras de Béjar y Hervás, y dándoles medio real más de jornal, comprometiéndose los obreros á trabajar, por el jornal convenido, nueve horas y

tres cuartos, en todo tiempo, y disolviendo la sociedad «La Unión» que tenían formada, entregando los libros y el sello de la misma para su inutilización.

Mañana por la tarde, terminado el ejercicio de las Cuarenta Horas, en la iglesia de San Juan, será la junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la capilla del Hospital.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro; empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Todos los domingos de Cuaresma habrá, en el Santuario del Castañar, á las tres y media de la tarde y después del Santo Rosario, sermón, que predicará uno de los RR. PP. Franciscanos de la Residencia.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica la relación de los individuos, que componen la Junta de reformas sociales de esta ciudad, y que es como sigue:

D. José Méndez Fernández, presidente, alcalde, y D. León Sánchez Ovejero; vocal, párroco más antiguo, por la ley; D. Juan Anaya Gómez, secretario, patrono; D. Mariano Zúñiga Rodríguez, D. Luis Izard Masaguet, D. Felipe Martín Hernández, D. Nicolás Oliva Rodríguez y D. Francisco Gómez-Rodulfo, vocales, por la Unión Industrial que representa la clase fabril; y D. Francisco de la Fuente, D. Cayetano Gil Izquierdo, D. Francisco Nieto Guijo, D. Gabriel Maillo Martín, D. Baldemero Sierra Muñoz y D. Fulgencio Gil Alvarez, ocales, por la Junta central de la federación obrera.

Advertimos, para conocimiento de los socios y de sus familias, que probablemente habrá alguna velada en el Círculo Católico los próximos días de Carnaval.

Ayer por la mañana llegó á esta ciudad la compañía de Toledo, que vino á relevar á la fuerza de Isabel II, la cual marchó por la tarde.

Enviamos á esta cariñosa despedida y saludamos afectuosamente al capitán, oficiales, clases y soldados de la nueva guarnición.

Han venido, según se nos dice, unos 125 hombres.

### LA «EDUCACIÓN LAICA» JUZGADA POR JORGE OHNET.

El conocido novelista francés Jorge Ohnet escribía al *Figaro* lo siguiente:

«La «educación laica» tiene una gran responsabilidad en la relajación de las costumbres. El bajo nivel de las conciencias, el recrudescimiento de los crímenes, la precocidad de los criminales, son el resultado de la «educación laica». El libre pensamiento no puede ser un método de educación nacional, así como el granizo no es un procedimiento de cultivo agrícola.»

### SECCIÓN METEOROLÓGICA

Han continuado durante la semana las altas presiones barométricas iniciadas en las anteriores, marcando hoy el barómetro 696 milímetros y 8 décimas, presión superior á la normal en 11 milímetros, siendo esto indicio probable de que *continuará el buen tiempo*.

La temperatura del aire á la sombra ha sido de más 16 grados y la mínima de cero grados.

Ya decíamos el sábado que no era cuerdo poner confianza en un loco.

Febrerito í lem sigue haciendo de las suyas. Y el barómetro indica que *proseguirá el buen tiempo*.

Confesamos que la situación atmosférica reinante nos tiene desorientados para pronosticar.

Sin embargo, creemos que no tarda mucho en llover.

Al menos nosotros lo deseamos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz



SECCION DE ANUNCIOS

José Grego Hernández

ofrece á los señores sacerdotes un elegante y variado catálogo de cuantos trabajos de arte religioso se han ejecutado y se están ejecutando en su acreditado establecimiento de ebanistería: altares, retablos, sepulcros, andas, templete, confesonarios, etc; el cual catálogo enviara gratis á los que le pidan.—Prontitud, esmero y economía.—Competencia en precios.—Va á domicilio á enterarse, si la obra lo requiere.—No dejar de consultar el catálogo.

JOSÉ GREGO HERNÁNDEZ.—NAVALMORAL DE LA MATA, PROVINCIA DE CÁCERES.

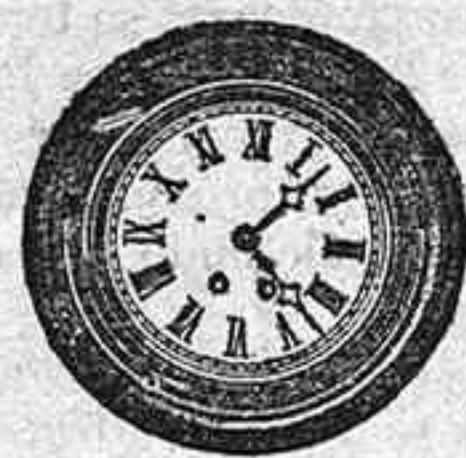
IMPERMEABLES "CHRISTIAN,"

DE PAÑO SIN GOMA

En forma de carrick, gaban y trajes para caballero, y de gabanes ingleses y chaquetas para señora.

UNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA:

D. JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA,  
BÉJAR.



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Se acaba de recibir un gran surtido en relojes Extra planos de acero y níquel y de las marcas Longines, Waltam, Omega, Talia y Pegasus.

Gran surtido en Despertadores de todas clases.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

Disponible

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Seguros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

FUMADORES!

FUMAD EL PAPEL "VICTORIA"  
DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

SE VENDE

la casa número 10 de la calle de las Armas, y un panteón en el Cementerio de San Miguel, de esta ciudad.

Encargado de la venta: Procurador D. José Martín Cabaco.

MIEL BLANCA EXTREMEÑA

pura y sin tarro, extraída del panal, según los procedimientos modernos.

Se vende en la tienda de Ultramarinos de D. Juan Teixidor, Reinoso, 44, á 11 pesetas arroba y 0,50 libra.

CAFÉ

tostado en granó, con privilegio de invención por veinte años.

Este café está tostado por un nuevo procedimiento, con el cual conserva su aroma color y sabor.

La persona, que dude, de la bondad de este café, puede, antes de comprarle, pedir para una taza la cantidad correspondiente, que se le dará gratis, y, probándole, se convencerá.

Único depósito, para esta ciudad y su partido, casa de Lorenzo García Oviedo, Fábrica de chocolates, Sánchez Ocaña, 14, Béjar.

EN LA IMPRENTA  
de este periódico  
se necesita un  
aprendiz que se-  
pa leer y escribir.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



# RÉPLICA

DE LA

## Agrupación Socialista de Béjar

### Al Señor Don José Rodríguez Yagüe

Muy señor nuestro y distinguido paisano: Hemos tenido el gusto de leer con detenimiento su bien escrito trabajo de fecha 25 de Octubre pasado con lo que respecta á la galanura fraseológica que en el mismo emplea, así como á su bien dispuesta redacción, dedicado á rebatir y argumentar respecto al convenio de tejido mecánico finalizado, con exposición de hechos distintos y doctrinas que sustenta.

No es nuestro ánimo entrar á discutir lo que siendo también nuestro por afinidad de clase, se aparta de nuestra competencia puesto que lo más extenso del documento atañe exclusivamente á la «Unión Protectora de Tejedores», sociedad económica con quien usted contiene; mas si ha de permitirnos que sobre tres puntos en que alude directamente al Partido Socialista, al cual nos honramos pertenecer, salgamos á la defensa, procurando deshacer errores que á nuestro juicio emite.

Antes de abordarlos, y refiriéndonos á las tantas cuestiones por usted tratadas y que como le decimos, no es á nosotros á quien compete contestar, le haremos á usted solo notar que respecto á su mayoría nos parece no anda muy bien de lógica y bastante falta de memoria al presentarlas como lo hace, consignando por esta razón nuestra DISCONFORMIDAD sobre las mismas.

Todas cuantas observaciones y cargos se nos sugieran, irán como es consiguiente dirigidos solo y exclusivamente á las teorías ó equívocos expuestos por usted ó por quien como usted opine, nunca hacia las personalidades que siempre nos serán respetuosas, pues somos de los que estamos íntimamente penetrados de que lo que hay que hacer desaparecer son los malos regímenes, puesto que las condiciones y modo de obrar de las personas en la mayoría de los casos, obedecen al ambiente que les rodea y á la doble naturaleza creada en las mismas por éste, por lo tanto, irresponsables en parte de su condición de ser, que por forzosa obligación é impelidos por las críticas circunstancias en que vivimos la mayoría, hemos de ser la tromba progresiva que destierre con el tiempo tantas desigualdades é injusticias, con vida hoy por la abrumadora ignorancia que sobre nosotros aún pesa, á la par que codicia y egoismos distintos en los que nos dominan que son los menos.

No acertamos el por qué el oficio de anudar hilos en las telas (así como el de tundir y otros que por alguien se pensó fueran para mujeres) sea impropio de hombres y lo considere del desempeño de las mujeres, pues sobre ser un trabajo anejo del tejido en donde pueden tener empleo los decrepitos arrojados al arroyo por sus desgastes físicos en pró de los industriales que les sacó su juvenil savia, evítase que cual sombras pululantes en derredor de la colmena que tan sabrosa miel supieron en tiempo cosechar de los mismos, se mueran de tedio contemplando las magnificencias de las colosales edificaciones así como las costosas pero más productivas máquinas con su ayuda adquiridas, sin que apesar de esto, sean poseedores de la más mínima parcela; ¿qué menos puede pedirse para los gastados, para los sufridos, que un poco de con-

sideración en las tareas rudimentarias, que cual puntal les sostenga tambaleándose ínterin la fiera parca corta el hilo de su penosa existencia?... Por otra parte, y no evitando al ocupar á la mujer en tareas que el hombre debe y puede hacer, se establece una mezcla de sexos contraproducente por la inmoralidad á que esto da lugar, á pesar de las buenas condiciones de que puedan estar adornadas las partes, siquiera sea por aquel antiguo adagio de que «*arrimando el fuego á la estopa...*» previsto muy cuerda-mente en disposiciones vigentes de reciente fecha, en que está mandado la debida separación de sexos; si todo esto por sí no fuera suficiente, podríamos agregar la desatención de que es objeto el hogar al separar de él á la débil mujer nacida para más sagrados cuidados, que tiene que abandonar, no porque de ellos la mayoría que las explota se compadezca, sino por que sobre ser más sufrida, es una carne más barata; irrisorio contraste de muchos de los modernos patronos, que mientras á la mujer la esclavizan en las faenas que tanto hombre puede llevar á cabo, éste tenga que ser fregatriz, espumar el mísero puchero, espan- tar los mayadores cuadrúpedos de la lum- bre, etc.

Cita usted como para reforzar su argu-mento al socialista Quejido en su corres-pondencia desde Stuttgart visitando á Zu- rich en donde le produjo sorpresa agrada-ble ver trabajando en las imprentas al sexo bello; falta saber que clase de trabajos efectuarían y en qué condiciones de mora- lidad los llevarían á cabo, así como el sala-rio que ganasen que probablemente sería igual que el del hombre, cosa que, por acá, es muy rara. Y aunque así fuera, ¿no sería mejor y más humanitario el que mientras haya hombres que holguen éstos ocupen todos los puestos y tengan la obligación de mantener á las mujeres en vez de éstas á nosotros? Así pensamos los desheredados, porque nos duele, que ya que el hogar esté falto de comodidades y subsistencias, que no desaparezca de él también la amorosa madre abandonando á sus tiernos hijos cu- yos cuidados solícitos les son tan neces-arios, ó la inocente y sencilla joven para en la mayoría de los casos penetrar en el laberinto de las fábricas, donde anidan sospe- chos y avizores gavilanes que, con asedios corruptibles, han de apresar á la confiada paloma, víctima de las necesidades que la rodean.

Sin embargo, y por desgracia, de todos son conocidas las múltiples faenas fabriles que la delicada mujer desempeña en nues- tra localidad y lo olvidada que de todos se encuentra, pues el que como nosotros co- nozca al detalle los quehaceres que lleva á cabo desde antes de amanecer, que en todo tiempo se levanta para poder ir á ganar el mísero jornal (en ocasiones treinta cénti- mos) y la vigilia constante que sobre ella ha de pesar si no quiere ir desnuda de los pingos que ha de recoser, se enrojece de vergüenza al ver como se suceden los años y se mueren de viejas (ya despreciadas) su- midas en condición tan humillante y ex- plotada sin que los sentimientos que mu- chos patronos colocan en alto punto, des- pierten á tanto lamento, estrellado contra el sentir de algunos estúpidos y engreídos

mayordomos, á veces más refinados bur- gueses que aquellos á quienes sirven, sin tener en cuenta, que su sucesión y ellos mis- mos, han de ir á parar á desdichadas condi- ciones á la menor falta que cometan, ó sin cometerla, cuando cesen de ser instrumen- tos de obediencia ciega.

Así es como pensamos los proletarios y más los socialistas; si es un error, si son imposiciones, si son reformas quiméricas, el patrón que así lo vea, colóquese en nues- tro puesto, á sus mujeres é hijas en el de las nuestras, y con la mano sobre la con- ciencia que responda...

Continúa diciendo: «*La poca industria que aún queda en pie es en condiciones de ruinoso explotación para sus dueños.*»

Negamos la consecuencia, puesto que hoy, como hace muchos años, están acos- tumbrados á utilizar en vara de paño una prima alzada con pocos quebraderos de ca- beza, por cuanto las industrias todas mar- chan con el solo personal técnico asalariado y la ausencia de sus explotadores, quienes en vez de interesarse en conservar la fama adquirida por sus mayores en las calidades que elaboran, sólo están atentos á conser- var altas ganancias aunque para conseguir- lo sea preciso falsificar su fabricación y es- trujar los salarios hasta que el obrero y sus hijos mueran anémicos; y si esta indus- tria agonizante lo está, no es porque se halle atacada como dice de tuberculosis socia- lista, sino de apocamiento industrial en los que con capital suficiente, no intentan con- bríos implantar fabricaciones que se gas- ten, en vez de recoger nuestra moribunda pañería de manos de los pequeños fabri- cantes que siempre estorban á los que sue- ñan con sus adorados *trust*, no obstante re- tenerles á su lado prisioneros de guerra voluntarios para bien servir otros fines que la cándida confianza de unos, y la deplora- ble terpeza de otros, no les deja ver; pero en cambio, si les falta genio industrial y gratitud para no consentir la muerte del pueblo que creó y sigue creando sus fabu- lasas fortunas, muestran aptitudes de pri- mer orden para operaciones financieras, compras ventajosas de fincabilidades de extenso perímetro, ser accionistas en gran escala de la Sociedad de Seguros de Incen- dios «La Estrella», Tabacalera, Explosivos y Ferrocarriles; en fin, cuanto suponga ne- gocios redondos bien protegidos por las alturas, que no den más que hacer que re- visar los satisfactorios dividendos, ó la compra-venta de estos valores, según aconse- je el barómetro político circunstancial y de intimidad para estos casos empleado.

Esta es la tuberculosis que padece nues- tra cadavérica industria y no la que equi- vocadamente traen á cuento. En cuanto al jacobinismo ó *demagogia* con que dice están reglamentadas las sociedades de re- sistencia, será bueno recordar las antiguas prácticas seguidas por los patronos de su abusivo disponer del proletariado para las llamadas mecánicas en feliz hora hechas desaparecer, precisamente mediante su ac- ción común, así como aquel y sí que jaco- bino pago en especies, que realizaban de los trabajos, admitiendo en muchos casos la nueva reventa de los artículos á más bajo precio á que al obrero se les facturaban, para luego volver de nuevo con los mis-



mos artículos á seguir próximas transacciones; «y en cuanto á la muerte causada á la individualidad obrera sin estímulos para su perfeccionamiento en el oficio que desempeñan» recordaremos también la reciente negativa de la Industrial patronal de admitir la clasificación obrera presentada por los tejedores en su nuevo convenio mecánico, objetando los fabricantes «que solo había de existir un precio ó categoría. Se han matado también los aprendizajes con las dificultades de que se les ha rodeado introduciendo en los Reglamentos de las sociedades obreras los más abusivos principios de un mal entendido socialismo.»

Lo que las sociedades han conseguido, es poner un coto á la intrusión del primer advenedizo que el patrono quisiera aportar con manifiesto perjuicio para el que empleó su tiempo ó inteligencia en perfeccionarse en su oficio disponiendo como debe el ejecutor de un arte ó industria libérrimamente de su saber en pró de su masa social, no al servicio del patrón para la cuestión de enseñanza que en los más de los casos y con premeditado cálculo, la utilizaría para acrecentar esquirols y hacernos la guerra con nuestras propias armas; esto como se vé, no son abusivos principios de socialismo, sino un bien entendido socialismo que es la defensa de nuestra clase por ustedes creada, en contra de natura.

«No soy partidario de esas asociaciones cerradas, en cuyos Reglamentos se establecen multas para los afiliados que quieran recobrar la libertad, pagada á un precio elevado para los infelices obreros; y menos debo serlo, cuando para lograr su ingreso, á fin de aprisionarlos en ellas, se les hace objeto de persecución en algunas poblaciones, hasta con la complicidad de las autoridades.»

Las asociaciones obreras no son cerradas, ni tampoco retienen en su seno á la fuerza al que á ellas no quiera pertenecer, ni menos señalan multas al marcharse sus individuos si así les place, lo único que hacen y está en el derecho de los compañeros, es negarse á servirles de ayuda en los casos que precisen de ella, como justo pago al desconocimiento de los esfuerzos que la masa social persigue para bien de todos los que por igual padecen; sus observaciones debió quererlas aplicar sin duda á su clase, puesto que en su nuevo Reglamento demagógico en grado máximo de fecha 11 de Julio de 1901, pueden leerse los artículos 2, 15, 21, 22, 25, 30 y 64, todos ellos de absoluta tiranía como se comprueba con la copia de los dos últimos que dicen á la letra:

«Art. 30. Será dado de baja y multado con 500 pesetas el asociado que deje de pertenecer á esta colectividad, no cesando en la industria que ejerza.»

Se ha llevado á cabo por la Industrial (de puerta abierta) este caso con un conocido tintorero que pertenecía á ella imponiéndole las 500 pesetas que le han cobrado, dejando este industrial de pertenecer á la misma.

Si acaso á nuestro inexpugador se le ocurre argüir en su defensa que él no pertenece á esta Sociedad, dirémosle por anticipado, que sentamos estos comparandos para edificación de sus observaciones, si bien por otra parte no deja de serle afectada dicha corporación por cuanto en lo que le conviene se alía y dirige á la misma en su escrito.

«Art. 64. Los socios se obligan á no admitir en sus fábricas y talleres á los obreros que en caso de huelga promovida por ellos se hubiesen negado á terminar los trabajos empezados.»

¿Qué más puede decirse después de lo transcrito, ni qué más justificado está el aplicar el dictado de Torquemada que usted nos recuerda, á una sociedad que se inspira solo en el odio y la persecución de nuestra vejada clase? Esta asociación si que es inexorable y se muestra altanera, despótica y autoritaria cual ninguna otra, pero bien es, que no es de extrañar, si se toma en cuenta según su decir que las autoridades forman complicidad con el obrero para

perseguir al que rehuye el ingreso en nuestras Sociedades; también en esto último comete error, pues mientras nosotros podríamos citar las muchas matanzas de proletarios que por la fuerza armada casi siempre á su disposición se llevan á cabo, usted no podrá señalar un solo caso en que por estas autoridades en «complicidad con nosotros» haya hecho un escarmiento en su clase, y eso que casi siempre son los causantes por su codicia de exacerbar á las masas con sus intemperancias; lo que sucede es que como hasta hoy todos los altos puestos están ocupados por la burguesía que es la que dicta leyes, como es natural (dado los egoísmos que en el hombre imperan) han de ser estas todas á su favor, y lo patentiza así además, el espíritu y letra del artículo 2, citado que dice: «En casos necesarios se recurrirá al Gobierno y á las autoridades demandando la protección debida para poner á salvo los derechos de los asociados.»

Más adelante continúa: «Admito la intervención del Estado para la legislación obrera. Soy defensor de la libre asociación, con puerta abierta para la salida; del sindicato constituido por agrupación de un gremio obrero, á fin de que sirva de base para la formalización del «Contrato del trabajo» con carácter legal obligatorio para todas las industrias, y en el cual quede igualmente garantida para obreros y patronos la moderna vida del derecho, sometiendo obligatoriamente todas las divergencias que «surjan del contrato» á una jurisdicción especial de tribunales mixtos.»

Bien, y ahora preguntamos nosotros: ¿qué socialista ni societario desecha todas estas citas que usted acaba de hacer teóricamente? (Puesto que en la práctica se contradice toda vez que con la sociedad de socorros para enfermos que sus obreros fabriles tienen creada, sobre no tener ninguna subvención de usted ha hecho sacarles de su edificio la caja que para este fin tienen, prohibiéndoles además el celebrar allí las juntas, no obstante su humanitario fin, así como prohibir también toda entrada á los oficios dirigidos á los que por ser de sociedades de resistencia tienen necesidad de enviar sus respectivas directivas, extremos todos de fácil comprobación, á menos que su frágil memoria se mostrase con ellos potente); si precisamente es lo que nuestro credo persigue se lleve á cabo mediante la presión que nuestra robusta organización de oficios y partido ejerce sobre los Gobiernos, interin llegue día aunque esté lejano, de que nuestra briosa fuerza desarrollada en sus límites, alcance más según está fijado de una manera clara en nuestro programa; pero es necesario que para conseguir lo que usted indica y nosotros más deseamos, tengan vida, pero vida cada vez más próspera, mediante el despertar del obrero, nuestras asociaciones, que son las que forman presión en el pueblo y con el pueblo en los Gobiernos; pues sin ellas mejor que nosotros usted lo sabe, nuestros lamentos y justas quejas se perderían en el desprecio y en el espacio; lo que se nos dá no son mercedes espontáneas, sino derechos mermados, que los obreros ya un tanto conscientes no han de abandonar por trabajo y constancia que precisen.

Y sigue diciendo: «Las asociaciones cerradas á que antes me he referido, son de carácter esencialmente socialista, y contribuirán á la destrucción de la riqueza. Yo las combatiré con nobleza «en la esfera doctrinal» por un convencimiento honrado, porque donde quiera que han imperado los principios socialistas, he visto, con la anulación de la libertad, levantar la cabeza á la miseria: ejemplo reciente, Béjar.»

Después de leído el párrafo que antecede, sí que es difícil darse cuenta de que haya sido escrito por quien como usted merece reconocerle condiciones nada vulgares de ilustración á la par que interés en estudiar y profundizar los problemas sociales, pues se necesita un momento de extravío para consignar en moldeada letra «que donde quiera que han imperado los principios socialistas, etc., etc.,» pues qué, ¿ignora usted

acaso lo que Alemania en este sentido significa con sus 81 diputados socialistas proclamados en la última elección del año actual votados por 3.008.000 electores? Es decir la tercera parte de los votantes, puesto que en ellas tomaron parte nueve millones; y su riqueza y desarrollo moral y material en artes é industrias, ¿cabe siquiera comparar con nuestra atrasada rutinaria y empobrecida España?

Inglaterra, asiento también del socialismo como maestra, ¿qué le dice de sus condiciones de riqueza y desarrollo industrial? ¿podemos compararnos á ella sino colocamos nuestro puesto en las Hurdes y con éstas formamos parangón con la España agonizante? ¿pues y Francia, se iguala acaso á nosotros en prosperidad y bienestar y las modernas ideas que usted considera rémora y empobrecimiento de los pueblos no están allí en bonancible marcha? Y á este tenor, podríamos aún seguir enumerando los progresos del socialismo en Europa y América, pero es inútil querer contravenir el orden del progreso y sus causas por aforismos con carencia de base; por tanto, al hacer comparación con Béjar que debe su muerte á causas de otra índole más otras dichas, y pretender formar proceso á grandiosas ideas con borrones y equívocos de ideales que se acercan irremisiblemente á su fosa por caducos y desordenados en el orden social y admirable que debe presidir entre los hombres de buena voluntad nacidos iguales, es perder un tiempo precioso á nuestro entender, puesto que la masa obrera si bien atrasada, principia ya en España á estar en sazón para seguir los consejos y beneficios de que disfrutaban las potentes Naciones maestras por sus grandes hombres, los cuales y como premio á sus desvelos por la humanidad que sufre, nos aleccionan con sus profundos estudios que nosotros seguimos agradecidos.

Estos asaltos filosóficos dirigidos por nuestros adversarios de clase á la vanguardia proletaria ó sea el Partido Socialista, los estimamos en lo que valen, no provocándolos jamás por nuestra parte, pero encontrándonos siempre arma al brazo para contrarrestar la agresión de que seamos objeto, resultando provechosas enseñanzas de estas jornadas, puesto que al querer detener nuestras marchas forzadas y pulverizar las ideas, hacen salir á la superficie y extenderse cual mancha de aceite por entre las masas, sus inveteradas contradicciones, egoísmos mal encubiertos que á la luz surgen, dispersión en huida vertiginosa de sentimientos que muchas confiadas voluntades creían saber su anidamiento; en fin, estado de cosas que abarcado en su conjunto y contrabalanceado con nuestras altas miras é ingrato vivir, hace estallar más nuestra reconcentrada ira á grandes esfuerzos retenida, redoblando en todos nosotros la admirable conexión y la salvadora disciplina que hoy ya nos distingue universalmente, barrenando por su base al coloso gigante dominador, hasta hacerle perder su vértice y que caiga inanimado á nuestros piés, sirviendo sus ya escasos jugos para vigorizar la tierra que de todos es y á todos ha de alimentar.

Hacemos punto en nuestras aclaraciones y defensa, rogándole nos dispense, tanto por nuestra extensión en las consideraciones, cuanto por nuestro castizo decir expresando lo que en realidad sentimos, pues dando por exacto el dicho de que de la discusión nace la luz, nunca mejor ocasión pudimos elegir al aprovechar la coyuntura de rebatir como podemos y sabemos la parte que nos dedica en su trabajo, contrariando nuestras ideas al quererlas hacer entrar en otros derroteros que los sublimes marcados por la fecundidad mental tan grandiosa del inmortal maestro Carlos Marx, cuyas redentoras enseñanzas invaden ya toda la tierra.

Béjar 6 de Noviembre de 1903.

Por acuerdo de la Junta General,  
EL COMITÉ.



# MANIFIESTO REPUBLICANO

## EL COMITÉ Y JUNTA MUNICIPAL DE UNIÓN REPUBLICANA

### Al pueblo de Béjar y su Partido

Lanzada por unos cuantos de consecuentes y entusiastas políticos la idea de reorganizar el, en otros tiempos, potente, invencible partido republicano de nuestro muy noble, muy leal, liberal y heroico pueblo, háse visto y tocado la hirviente oleada de favorable opinión con que se ha respondido en la ciudad y en los pueblos. Expresión fiel de esa acogida es, primero el mitin celebrado el día 12 de Abril último, donde se dió gallarda prueba de que subsiste aquí aquella fe política que nos dió en otros tiempos fama gloriosa. Después del mitin las juntas generales celebradas desde ese día y las nutridas listas del censo republicano que en el mitin se acordó formar. Todo esto revela que sigue siendo Béjar uno de entre los pueblos que aman los ideales políticos porque tiene consciencia de cuánto interesa, así al ciudadano como á la nación, el que el Estado, el Gobierno del país adopte principios y formas que tengan por fundamento filosófica concepción del derecho hermanada con la demanda hecha por las costumbres y necesidades del país en los presentes y venideros tiempos.

Volvió á la vida activa la política republicana de aquí, como de otras partes, y volvió con práctico sentido, dispuesta á contribuir en la medida de su esfuerzo al mejoramiento y prosperidad político y económico de esta sufrida y decadente España y de sus hidalgos hijos.

Conocidos son los fines que el grande, el generoso Partido Republicano, en sus varias fracciones, venía persiguiendo en nuestro país, é innecesario sería ostentarlos de nuevo ante la opinión, si no fuese que, el haber descuidado, por diversas causas, la propaganda de esos ideales hermosos, ha dado tregua á los enemigos de los mismos para que los desfiguren y afeen y á los amigos para amenguar el amor que les tenían. Por esto es preciso que de nuevo flamee ampliamente desplegada la bandera republicana, que contiene de modo privativo y peculiar las síntesis sublimes: Libertad, Igualdad, Fraternidad, y digamos otra y otras mil veces los fieles que la tenemos por enseña, á cielo abierto y á voces altas: He ahí, he ahí nuestros anhelos, nuestros ideales; por lo que luchamos siempre; por lo que volvemos á organizarnos; por lo que combatiremos perennemente hasta ver que el régimen de la nación se calca en esos grandes principios, con forma de gobierno republicana, la sola que puede aplicarlos en toda su integridad y pureza.

Se hace preciso, de otra parte, después de afirmar que en los tres dichos principios tendremos fuentes de innumerables, justas y útiles reformas, políticas, sociales y económicas, que llamemos la atención de los ciudadanos españoles hacia lo que ha sucedido y lo que lleva trazas de suceder en este país con el régimen imperante, opuesto radicalmente en sus fundamentos al que preconizamos, pues á la santa Libertad opone la autoridad mal entendida y aplicada, y á la Igualdad y Fraternidad la diferenciación odiosa de la cuna y de mayestáticos poderes. Gracias á este régimen, que emana todo él del imbécil mantenimiento de poderes hereditarios, el imperio aquel que un simple mortal, no un descendiente del trono, encontró allá atravesando los mares y que por el afortunado hallazgo ha sido florón de la España, ha ido mermando poco á poco hasta disiparse completamente de manera triste, ver-

gonzosa é infame en Santiago de Cuba y Cavite con hechos de guerra bochornosos y denigrantes para España y en París con un tratado de paz que dió remate á la labor dolorosa é indigna que nos dejó, al par que sin colonias, sin nombre y sin concepto ante el mundo civilizado y que nos pone en condiciones de ir descendiendo de cada vez más hasta colocarnos acaso en el trance mortal de que, por ineptos, se nos niegue la autonomía bendita que nosotros negamos por orgullo de las instituciones á Filipinas y á Cuba.

Gracias á ese régimen, que tiene por fundamento la diferenciación más ó menos facticia de los hombres; la distinción en vez de la semejanza; el honor en lugar de la virtud, se destaca en el poder ejecutivo de este país un brutal principio de autoridad que lleva, como en Salamanca y otras poblaciones, á los agentes armados á ejercer violencias inhumanas, á derramar inútilmente útiles vidas por menudos incidentes de facilísima solución de no existir ese erróneo principio de supremacía.

Gracias al régimen, las leyes que se confeccionan no suelen ser expresión fiel de las aspiraciones y necesidades de la nación, ya que los encargados de hacerlas comúnmente no son tampoco manuturios de la opinión, sino engendros de caciques oligarcas ó gobernantes; como falta también frecuentemente en los que han de aplicarlas el uso fiel y severo de sus facultades si esa rectitud pugna con prerrogativas y procedencias en que se cimienta hoy toda la armadura del Estado.

Por el régimen el Estado gasta enorme suma que levanta trabajosamente el contribuyente y que es invertida la mínima porción en útiles servicios y la máxima en sostener rumbosamente poderes supremos é instituciones que los amparen.

Por el régimen, el poder civil es prisionero del eclesiástico, y en el hogar español se infiltra, descendiendo desde el trono, el abominable y negro clericalismo.

Por el régimen, en suma, es este un país atrasado y decadente de analfabetos, gozando en el extranjero el súbdito español lastimoso concepto, siendo así que posee más que nadie toda clase de virtudes, excepción hecha de la virtud política ó ciudadanía, en cuanto supone derecho á intervenir la cosa pública.

Mas no son solas negaciones estériles las que cifran la atención del republicanismo español, no; vamos más allá de señalar la inferior situación del país; creemos que el malestar tiene remedio y nos apercibimos á interponerle, cumpliendo en ello el deber de ciudadanos.

Claro es que las sociedades todas, como los individuos, son buenas ó malas, prósperas ó decadentes, con arreglo principalmente á sus peculiares cualidades y aptitudes; pero contribuye también á sus destinos por modo poderoso las formas que adopten, las reglas con que se guíen é inflúyelas íntimamente el espíritu de sus leyes como influye en el organismo individual los ropajes y habitación de que se sirva. De aquí la imperiosa necesidad de cuidarse de los principios y doctrina que se apliquen en la gobernación del Estado y de ahí también el que esos principios por los que se demarcan las formas de gobierno, son para los políticos sensatos y concienzudos de gran entidad, aunque no de tanta como el objeto á que se aplican, ya que las considera como medio y no fin.

Por eso somos fieles devotos de la forma de gobierno republicana, por creerla altamente beneficiosa á la nación; y por eso también pospondríamos el interés del partido al interés de la patria, si por acaso nos encontrásemos en la improbable disyuntiva de tener entre los dos que elegir: que es por la patria y por sus hijos por quien sustentamos la convicción política.

Sinceramente abrigamos la persuasión de que nuestro país mejoraría considerablemente con solo sustituir la monarquía en cuyas manos se ha disipado nuestro imperio colonial, con la República bien cimentada, modelada en los consejos de reflexión y de la experiencia. Por esto, por su utilidad nacional, perseveramos en ideal puro de la democracia y el progreso que sin duda alguna únicamente encarna en la República. Por esto, insistiremos, insistiremos perennemente en propagar nuestra fe, difundiéndola y mostrando en todas partes sus bondades, hasta lograr que ella agite los espíritus, que remueva el perezooso cuerpo social y cree fuerte corriente de opinión soberana.

Mas ya que á la hora presente parece insuficiente dibujar el sentido general de una idea, sino que precisa verla con plástica existencia, con viviente realidad; y ya que ni nuestro ánimo, ni los tiempos, está por política de puras formas y sí por esas formas entrañen cuestiones de hecho positivas determinaciones, exteriorizaremos nuestro sentir respecto de algunas cuestiones de palpitante actualidad, siempre trascendentales; y sin trazar un programa completo, para lo cual no somos llamados, marcaremos, sí, la orientación que lleva el partido de Unión Republicana en el distrito electoral de Béjar, ya en cuanto á procedimientos, ya en el fondo de la política en este país.

Es nuestra convicción política arraigada, segura, firme y decidida, mas no de ciega pasión, y por tanto, en las luchas que hayamos de sostener con opuestos partidos, buscaremos siempre para atacarles los conceptos y doctrinas y huiremos de combatir á las personas y de engendrar animosidades ni odios, así individuales como colectivos. Esta conducta, razonable y generosa, la informa un bien entendido sentido de Libertad y Fraternidad que no quisiéramos contradecir jamás en nuestros actos.

Abiertamente fiados en la propia virtud y avasalladora fuerza de las ideas, en la difusión de las nuestras, en hacerlas llegar á todas partes y brindárselas á todo espíritu imparcial y recto, ciframos principalmente su éxito, ya que ellas serán fácilmente acogidas por estar en perfecta armonía con la humana naturaleza, con espontáneos dictados de la razón, y hasta con equitativos provechos materiales de la sociedad y de los individuos. Así, pues, nuestro primer cuidado en cuanto á procedimiento para restablecer el gobierno republicano en España es hacer creyente del que aún no lo sea; y vigorizar esa fé que seguramente está generalizada; darla impulso y movimiento; remover el entusiasmo; no dejarla adormecer en inactivo deso, hasta lograr que surja potente, decidida, incontrastable, siendo opinión pública que se imponga por sí misma, cual acaba por imponerse siempre que tiene real existencia.

Y si un día el país, penetrado de cuánto le interesa disponer de sus propios destinos,



se resuelve á gobernarse á voluntad suya, y aunque por delegación, por representantes, quiere intervenir en la administración del Estado, llegando, como es lógico y trivial, hasta la designación del conciudadano que merezca por sus probadas cualidades y aptitudes ser elevado para el mejor servicio de la nación, á la primera magistratura del Estado, y los gobiernos constituidos dispusieran de la fuerza pública, de los institutos armados que costea el país para que sirva á causas nacionales, no de partidos, para arrojar la opinión explícitamente manifiesta en los comicios, entonces el partido republicano no soportaría la violencia, y harta de recurrir á la fuerza de la razón echaría mano también de la razón de la fuerza.

Cuanto al fondo de la política republicana, entendemos que ha de estar perfecta y consecuentemente inspirado en esos tres grandes principios que nos guían; y que así como ansiamos la libertad para nosotros, respetaremosla en los demás, aunque nos contrarie su ejercicio; que por la fraternidad habrá en nosotros siempre ese amplio sentido de tolerancia de que carece generalmente el que se aferra al ciego dogmatismo: hombres de partido, siempre; sectarios, jamás.

Necesitadas las sociedades humanas de leyes, de autoridades que regulen sus actos no siempre cabales, aspiramos á que esas autoridades y leyes las formen la misma colectividad, porque así serán probablemente imparciales y justas; mas si así no ocurre, no por esto dejaremos de observar los respetos debidos á lo constituido, sin perjuicio de trabajar con ahinco por lo constituyente. Somos revolucionarios, anhelamos modificar profundamente mejorarla, la organización social; pero somos también al par hombres de orden y de ley. Queremos reglas de conducta iguales para todos, contenidas en ciertos límites, ya que no pueden abarcar toda la personalidad humana. La sociedad política tiene la misión de abrir facilidades al individuo para que éste verifique su destino, mas no debe proveer á lo que corresponde á la independencia personal. Que el hombre sea gobernado, pero que no lo sea demasiado, guardando equilibrio lo individual y lo colectivo.

Las creencias religiosas han motivado en todos tiempos y países las mayores disensiones. En el campo político que ocupamos entendemos que no debieran motivar la más pequeña diferencia, toda vez que pueden coexistir las más diversas apreciaciones en ese orden con solo entender y aplicar bien la libertad. Contendida en su órbita, la católica, oficial en nuestro país, no pugna con la democracia, más bien se hermana, cuando se ciñe á las pristinas enseñanzas dando á Dios solo lo que sea de Dios. ¿Porqué, pues, ese vulgar y dañoso error, mantenido por igual en los extremos políticos como religiosos por el que ser republicano implica irreligiosidad, y viceversa? Ahora, si desnaturalizando el sentimiento religioso con él cultívase no solo el reino de ultratumba, sino también el terrenal, é inmiscúye la religión su potestad en la civil; y la sociedad eclesiástica sobrepónese á la general; y sus ministros, como tales, mézclanse en todo; y se adueñan las voluntades; y sojuzgan los entendimientos; y debilitan las energías; y des-

coyuntando los principios, se sobreponen, ensoberbecen, explotan y arrastran so poder religioso, ¡ah! entonces no; entonces no hay posible compatibilidad; porque ya no es la religión, que dirige al hombre á su Dios, sino la teocracia medioeval, que doma al soberano y al pueblo; es el clericalismo de ahora, que almacena fortunas é influencias; es el enemigo, el eterno enemigo de la democracia, y en consecuencia hay que declararle hostilidad denodada siempre, por supuesto, salvando noblemente las personas que la encarnen, impersonalizando la contienda.

Delicados, graves problemas entraña la dirección política de los pueblos; y del que nos hemos ocupado últimamente es de capital importancia; mas ahora vamos á hacernos cargo de otra más grande cuestión; más difícil; más compleja y á la par de mayores apremios; más positiva; que demanda con irresistible imperio de los poderes públicos intervención imparcial, justa y atinada. Nos referimos á la eterna cuestión social, cuestión de todos tiempos y países.

Tiene por fondo este árduo problema, hoy denominado cuestión obrera, la remuneración del trabajo y el disfrute proporcional y equitativo del fruto de la actividad del hombre, fruto que constituye toda clase de bienes materiales y riquezas en una sociedad civilizada.

Con solo enunciarlo se advierte la magnitud de este asunto, y si por lo enojoso, fuera cómodo y hábil huirle, le afrontamos no obstante gustosos y con la serenidad del que se inspira en altos deberes.

Comenzaremos sentando la existencia del problema, esto es la carencia de base verdadera para regular la retribución del trabajo y lo menguado en general de esta recompensa; así como la consecuencia obligada, que consiste en la arbitraria y desregularizada distribución de los medios materiales de subsistencia, que, en junto, fruto del trabajo son.

Descuidada la cuestión, abandonada mejor dicho á un individualismo exagerado y mal entendido, á la llamada ley de concurrencia, es lo corriente, lo ordinario que se sobreponga el más fuerte ó el más diestro, y que el egoísmo triunfe y la justicia padezca. Así nos presenta la realidad lastimoso cuadro de la sociedad presente en la que la virtud del trabajo suele tener por máxima recompensa la satisfacción íntima que produce; al par que la destroza, el ingenio para combinar el esfuerzo ajeno; el manejo, la dirección del mismo en que necesariamente han de apoyarse la industria, las empresas, las explotaciones, es lo común que alcance pingües utilidades y reuna, acumulando el producto del trabajo, lo que se llama capital, medios materiales con que subvenir con holgura á todos los menesteres de la vida. Todo esto que es lamentable y engendra la animadversión de unos con otros, se debe á que no se conoce la pauta, la regla ó medida con que recompensarse los hombres los mútuos servicios que se prestan.

Lo que en las últimas líneas dejamos esbozado es causa de que en busca de remedio para el malestar social se padezcan aberraciones y desvíos consistentes unos en querer suprimir la propiedad individual, lo que equivale á borrar la personalidad

humana y sus sagrados derechos, y otros á prescindir de toda organización social, que supone un cambio radical en la naturaleza del hombre; desvíos y aberraciones que cesaran á la luz de la razón y del derecho.

Que existe el mal y que es indispensable aplicarle remedio es un hecho irrefutable, como es también indudable que el Estado tiene el deber de procurarle, eficaz y justo. Nosotros, los republicanos abrigamos la consoladora esperanza de que por la democracia, es decir, por la intervención de todos en los negocios públicos es por donde debe buscarse con acierto la solución al problema del trabajo, ya que con la democracia cesa todo privilegio y es más fácil el reinado de la justicia. Es más; tenemos por cierto que esa pauta, esa medida de que antes hablábamos, la hallará el imparcial espíritu democrático en la ciencia, ya económica que enseña la utilidad diversa del trabajo, ya fisiológica que señala el desgaste orgánico de todo esfuerzo.

Cede hoy en importancia todo otro particular de naturaleza exclusivamente política á la que ostentan la cuestión social y la religiosa de que nos hemos ocupado en la extensión que consiente este escrito. No por esto olvidamos los problemas de la enseñanza; los internacionales; los referentes á ejército y marina, ni menos los económicos-administrativos. Buena prueba de esto es que nos disponemos acudir á los comicios el día 8 de los corrientes, con el propósito de elegir concejales para la renovación de nuestro Ayuntamiento, donde nuestros amigos triunfantes demostrarán como otras veces que los republicanos son hombres de gobierno y de recta administración.

Extensa é inproba es la labor nacional que al partido republicano le está reservada en España; pero con la fé, con la abnegación que en todo correligionario existe; unidos como estamos en partido serio y fuerte; bien dirigidos cual lo somos por el sabio jefe, el integérrimo don Nicolás Salmerón, no es dudoso que llenaremos la misión política que nos está confiada y conquistaremos así la gratitud del país.

Sí, llenemos esa misión; haremos nuestro camino con ánimo sereno, con voluntad decidida, con paso resuelto y firme; huyendo por igual de ñoñas cobardías que de arrebatos convulsivos; de lo indeciso que de falta de madurez; del paso atrás y del quietismo que de dar saltos en las tinieblas. Y de esta suerte, bien pueden ver en nuestras tiendas silo propio donde acogerse con confianza todo ciudadano que de veras ame la patria, la libertad, el progreso, el derecho, la justicia y el trabajo.

Correligionarios: ¡viva la patria! ¡vivan nuestros ideales políticos! ¡viva la Unión Republicana!

Béjar 29 de Octubre de 1903.

*Eulogio García.—Francisco González Clemente.—Juan Manuel Hernández.—Vicente Tío.—Bernabé Agero.—Segundo Cascón.—Jose Romero Ferrero.—Ramón Martín Sánchez.—Luis Hernández Anaya.—Santiago Duprado.—Manuel García.—Basilio de la Rúa.—Esteban Sánchez.—José Romero López.—José González Amigo.—Modesto Martín Marcos.—Martín Ramos.—Gabriel González, (Secretario).*

## La candidatura designada y que recomendamos con todo interés es la siguiente:

### PRIMER DISTRITO

**Don Mariano Rosellón Prieto.**  
**Don Segundo Cascón Martínez.**  
**Don Juan de Mata González Serrano.**

### SEGUNDO DISTRITO

**Don Francisco García Rodríguez.**  
**Don Alvaro Herrero Fraile.**  
**Don Basilio de la Rúa Agero.**

### TERCER DISTRITO

**Don Luís Hernández Anaya.**  
**Don Donato Martín García.**  
**Don Modesto Martín Marcos.**

### CUARTO DISTRITO

**Don Bernabé Agero Cerrudo.**



# CARTA ABIERTA

AL

## SR. D. JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

Disgustado sobremanera por tu conducta periodística, en la que vas recorriendo, ó acaso recorrido ya todos los grados de la mayor osadía, basada en la más supina ignorancia; hube de romper mi silencio escribiéndote una larga epístola que no has contestado, con el recto fin de hacerte ver tus despropósitos y el abismo en que te precipitas. Abrigaba yo la confianza de hallar eco en tu alma, la que no podía suponer en un estado de depravación como tu te empeñas en demostrar; pero me he equivocado al suponer que algún resto de la cristiana educación que has recibido, y algún respeto al segundo padre que tienes sepultado en Jarandilla, había de haber quedado para detenerte en esa pendiente en que por la excomunión justamente impuesta por nuestro Excmo. Prelado, te has puesto con tu obstinación.

Según se me dice, ni la censura que has merecido, ni mi amistosa y paternal carta, cuyo extracto van á ver los lectores en el contenido de ésta, han servido á impedir los alardes más soeces de impiedad que vomitas en tu *Periodico* del 15 de los corrientes.

¡Cuánto lo siento, querido mio, cuánto lo siento que así te reveles contra lo más digno de veneración! Creerás tu que todo eso puede hacerse impunemente, y el tiempo se encargará de demostrarte lo contrario. No lo dudes.

Hombres ha habido, muy superiores á ti en talento, aunque te parezca difícil, que se han reído de las censuras de la Iglesia, pero cuya risa se ha convertido en llanto. Napoleón I creía que las excomuniones de Pío VII no habían de alterar sus triunfos, y los campos llenos de nieve de Rusia fueron testigos preliminares de su insensatez, hasta que Waterloo puso fin á la soberbia de aquel hombre para que fuera á meditar en Santa Elena lo que es despreciar á la Iglesia de Jesucristo, contra la que nada podrán las puertas del infierno. Su sobrino Napoleón III siguió el ejemplo de su tío, sacando de Roma las tropas que dejasen á Pío IX á merced de las hordas Garibaldinas, y también tuvo en *recompensa* su Sedan.

¿En dónde la hallarás tu si te empeñas en seguir ejemplos tan detestables?

Desgraciadamente has creído que la impunidad con que has insultado á quien has querido, no había de tener límites, y que tus *corifeos* te habían de tener poco menos que por un Séneca. Mas como á cada *Patria y Letras* le llega su San Martín (y si no fijate en la fecha de mi carta) por eso tus alardes de *escribidor* deben llevar en la presente un pequeño vapuleo, porque no me atrevo por hoy, y quisiera que no me obligues mañana á dártele mayor, todo con el recto fin de volver por los fueros de la verdad y la justicia, para lo que tengo algunos títulos que debes reconocer.

Te hubieses fijado en la siguiente cláusula de mi citada carta y me evitabas de este disgusto.

«Además de otra causa muy razonable, te decía yo, me ha detenido hasta ahora el temor de que te enfadases, y en vez de quedar esto en la intimidad de una carta, se convirtiese en la publicidad de una *Hoja* que dijera al pueblo lo que sólo á ti quiero decirte.»

No ha sido vano mi temor. Porque tu último esperpento demuestra lo muy enfadado que te dejó mi cariñosa carta.

Peró, hombre, no sabes que:

¿Cuando tar torpe la razón se halla  
mejor habla, Señor, quien mejor calla?

¿Porqué no has callado tú, porqué? ¿Porqué no dejaste

de dar coces contra el aguijón? ¿Para que ahora te quite yo la careta? ¿Y te la quite de veras, no como tu decías que se la quitabas á otros?

Vamos, hombre, ¿con que también te haces con la excomunión? ¡Cualquiera pensará que te has criado con Salmerón ó con Morayta! Digo, no, cualquiera no, porque todo nuestro pueblo sabe que te has criado como niño mimado con un excelente sacerdote. ¿Qué hubiera sido de ti sin aquel Párroco de Jarilla que te recibió en sa casa para prodigarte toda clase de cuidados paternales? ¿Cómo hubiera creído D. Bernabé Blázquez (q. e. p. d.) que criaba tal *vicho* con los derechos devengados en los curatos de Jarilla, Villar de Plasencia y Jarandilla? De ninguna manera. D. Bernabé creyó dejar en su sobrino un tipo de religión, moralidad, aplicación y hasta de piedad inclusive, y por eso le parecieron pequeños todos los sacrificios que hizo por él, pero se equivocó. Dios le habrá recompensado su buena intención, pero la sociedad protesta del fruto recibido. Porque no hay duda que, ni los buenos sentimientos y laboriosidad de tus padres con su numerosa familia han sido suficientes á darte la educación que debes á la Iglesia, ni tampoco tu venerable tío hubiera hecho por tí y por tus hermanos lo que hizo de tener la más pequeña dosis de tus doctrinas *libertarias*.

Conste que habrá pocos hombres tan obligados como tu al respeto, veneración y gratitud á la Iglesia, cuando menos por lo mucho que has comido de ella, y estás comiendo aún, pues la pobre de tu tía no piensa en el daño que te hace con sus prodigalidades, y en el porvenir que ella se prepara, acaso en un Asilo.

¿Pero qué daño os ha hecho á algunos el pan de cura?

¿Piensas restitúrselo á los pobres de Jarilla, Villar y Jarandilla? Nada más lógico, ni más justo. Tu reniegas de la fe de tu tío, pues sacude el polvo, digo los cuartos que gastó en criarte. Pero ya restituirás tu lo comido como tus amigos de Santander lo del Circulo Católico.

Peró lo que tu dices:

Entre el honor y el dinero

lo segundo es lo primero.

Bueno, hombre. bueno. Será para ti.

En eso se diferencia Judas de todos los demás apóstatas, en que aquel infeliz se arrepintió y restituyó.

Peró no vayas tu á imitarle en lo último de su vida, no, en eso no, en la desesperación. Entiéndelo bien, en desesperarte no imites á Judas, que Dios quiere perdonarte.

Te lo aseguro.

Y si al fin te hubiera aprovechado siquiera *científicamente*!. Pero que si quieres. Te has empeñado en ser antípoda de tu tío, que de modesto obrero llegó á Párroco de Jarandilla, siempre querido y estimado por su aplicación, su bondad, su gratitud, y francamente, lo has conseguido. No hay más que mirar lo que tu eres para recordar (por el reverso) lo que él fué; ni hay más que recordar sus buenas cualidades para detestar las de... *Patria y Letras*.

A buen seguro que no hay Obispo de Plasencia ni buen bejarano ilustre que te proteja á ti, como hicieron con don Bernabé. A él le abrieron el Seminario para estudiar Lógica y explicar Matemáticas, y á ti te han abierto el Colegio de San José de Salamanca..... Y esa colocación no la debías á ningún republicano, sino á otro antípoda y pariente tuyo.

Peró no crean los lectores que por haberte echado de



referido Colegio, te has puesto á *periodiquear*, y te abonan esa atenuante, que es al revés.

De modo que, poco amigo del estudio, y muy ingrato con la Iglesia, quisiste sobresalir, y dijiste:.... ¿en qué? En la aplicación, en el respeto, en la moralidad no ha de ser, pues en la prensa, como periodista, donde me alaben los tontos, me lean en las tabernas, me distinguan las ramerás, en fin:

Que quien más no alcanza lo hace todo á su pobre semejanza.

¿Pero no era mejor haber acabado antes esa Carrera de... liebre ú obra del Escorial, ó lo que sea?

Habrás tomado al pie de la letra, sin reparar en la figura oblicua que encierra, un soneto de un verdadero amante de la Patria y de las Letras, ¿sobre la materia? ¿Pero cómo le has de conocer tu siendo de un ilustrado (no te asustes) de un ilustrado Capuchino? Acaso le hayas leído sin comprenderle como otras tantas cosas. Por si acaso vuélvele á leer, y no le tomes como tomáis vosotros los rábanos....

Mírale:

### LA PRENSA NOTICIERA

Llena dos pliegos de noticias sosas, mezcladas con embustes garrafales; otro par de noticias criminales: sobre todo si son escandalosas.

Un poquito de modas asquerosas, tres reclamos de dramas inmorales, dos infundios de dos corresponsales y un gramo de noticias religiosas.

Anuncios al granel; treinta ó cuarenta, telegramas de aquí y del extranjero; su poco de toreo; un cuento (ó cuenta).

Pónlo todo á cocer en un puchero; pásalo mal después por una imprenta, y tendrás un diario noticiero.

¿Para qué me haces recordar al infeliz Fray Gerundio que deja los estudios y se mete á predicador? ¿Porque no era el primero? ¡Vaya!, que mal de muchos consuelo de *Patria y Letras*.

¿Tú crees que porque otros hayan remendado la carrera ó la hayan acabado por *prescripción*, te va á ti á pasar lo mismo? Puede ser, pero llevarás además de la *prescripción* unas *notas*.... para Lic... por inútil, que no habrá más que ver.

Siento mucho que no seas un estudiante modelo, y que te jactes como aquellos que dicen:

Más queremos ser públicos sapos que ocultos mochuelos.

Bueno, pues buen provecho.

Pero en ese caso ¿para qué tomastre por tema *Patria y Letras*?

El *sumite materian* de Horacio, hombre, el *sumite materian*.

Patria?, Y das contra todo el mundo.

Letras?, Y escribes versos inmorales y latidos como el que soltarán tus hermanas cuando te conozcan:

Si la libertad nos quita de ir á Misa Patria y Letras, en cuanto vuelva á venir le daremos con la puerta

en los hocicos, querrán añadir, pero es un latido muy prolongado.

¿Conqué todas esas tenemos? ¿Hablar de libertad y prohibir ir á Misa?

¡Y muera el que no piense igual que pienso yo!

¡Bravo!

No sigo adelante, porque convencido tu de que ni la Patria ni las Letras eran para ti, no estaban maduras, volviste, con buen acuerdo, pies atrás, y aunque quisiste sentar plaza de sociólogo y literato, al fin te persuadiste que no había tales.... Pepitos.

Consigno gustoso este buen acuerdo, resto del buen sentido aprendido de un Cura, tanto más porque no te conozco otro.

¡Vaya, hombre! que cuando empezabas á *periodiquear*, era de oír:

Tu que no sabes me das lecciones déjalo, Fabio, no te incomodes.

Y erre, que erre, y los que tu insultabas te miraban.... así como dice la Fábula aquella

Pecho se necesita muy mezquino

Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo

Y claro, tu dijiste: Yo no defiendó á la Patria con insultos, ni menos á las Letras, imitando á Fray Gerundio y sucesores, ¿pues qué he de hacer? ¿Cómo distinguirme, y ganar perros chicos?

¡Ya! dijo ese talentazo, yo he dido soldado, y me acuerdo que media vuelta á la izquierda es lo mismo que media vuelta á la derecha, pues ya está cuadrado el círculo.

Y gracias que no buscaste el movimiento continuo, por haberte cogido otro la vez.

En fin, que en vez de mirar por la Patria y por las Letras, ¡Cataplún!, á destruirlo todo. ¡La Dinamita! ¡Sangre y esterminio!

¿Qué susto se llevarían los que no te conocen!

Pero, dime, Pepe, ¿y has echado mano de ese explosivo para destruir la educación que te dieron tus tios D. Bernabé y D.<sup>a</sup> Eusebia?

¿Y no te ha quedado nada de ella? ¿Nada absolutamente?

¿No lo creo? ¿Que lo he de creer? Por mucho que hayas derrochado, algo te ha quedado de tantos avisos y edificantes ejemplos de tus tios. Cuando menos algo de instinto de conservación.

¿No es verdad? ¿Ves como te conozco yo?

Pues bien, algo es algo, y bien aprovechado aún nos podrá ser útil. Del agua vertida....

Tu quieres ser feliz, cuanto cabe en este mundo; á lo menos no quieres ser desgraciado.

Bien, pues desandar el camino y Pax Christi.

Hay que estudiar, sí hombre, hay que estudiar para saber, porque como decían nuestros abuelos: El saber no ocupa lugar. Y ya ves los tropezones que llevas dados por falta de saber.

Hay que estudiar para no ser víctima de la ociosidad, que cuentan ser una cosa muy mala, rematada de mala.

Y hay que estudiar para tener un porvenir, y no vivir del país, ni de los ahorros de nadie, que al fin y al cabo se irán mermando.

Y tu no debes consentir que mañana tenga nadie que pasar necesidad por ti, si no al contrario, prevenirte tu por lo que pueda ocurrir, y estar á punto de sostener, ¡Dios quiera que no lo necesite! pero en caso necesario, sostener tu solo á aqueila segunda madre, á quien tanto debes. Estoy seguro que lo harás.

¿Dices que no puedes estudiar? ¿Y porque?

¿Por falta de capacidad, de salud ó por tener ya los huesos duros? Esas son preocupaciones. Consúltalo y ánmate; pero si vieras que había el estudio de perjudicarte no te empeñes en imposibles. ¡Cuidado con la cabeza! No te vayas á aproximar á Leganés ó á Ciempozuelos.

En ese caso se escoge un oficio ó empleo en qué se gane honradamente de comer, y al avfo. Es muy sabroso el pan que se gana con el sudor de su frente.

Y no tengas por bajo ni ruín ningún oficio, como le desempeñes bien, que el trabajo siempre da honra y provecho, aunque no en igual cantidad, pero provecho relativo siempre puede obtenerse.

Ya ves tu que cualquier simple Policía ó Policía simple, que cumpla con su deber; que no se *case* con nadie, ni haga la *vista gorda*, puede ser más útil que García Alix, que se nace el *sueco* á las más justas reclamaciones.

Y un pobre Sereno que sea todo lo contrario que el de la célebre causa de Don Benito, puede evitar más crímenes que muchos Jueces de instrucción.

Y Soldados habrás tu visto derramar la sangre por la



Patria, más dignos de memoria y veneración que Martínez Campos y Primo de Rivera.

Con que á trabajar y cuidadito con insultar ya á nadie, ¿lo oyes? á nadie. Nada te digo de la blasfemia, por que da horror.

Eso, ni pensarlo siquiera.

Escucha lo que dice un renombrado poeta:

La blasfemia además de ser malvada,  
es la torpe impotencia revelada;  
¿que quieres que te diga?  
¿no soltarías tu la carcajada  
al verte amenazado de una hormiga  
con una de sus patas levantada?

Con que no hay que insultar ni blasfemar ni por amenazas, ni por aplausos, ni por dinero, ni por nada.

Tu no debes temer más que á Dios, que nos ha de juzgar á todos; ni has de consentir aplausos más que cuando los merezcas, y eso de personas decentes nada más, por aquello de

Si el necio aplaude peor.

Que es lo que te ha pasado á tí.

Y mucho menos ha de haber dinero en el mundo para pagarte insultos, blasfemias y disparates.

Y no me vengas con la treta de que *tu no te vendes*. Eso es ya un recurso muy gastado, como sucede en algunos comercios que exhiben un género, y dicen: *esto no se vende*, y es porque está ya vendido.

Obra tu bien, y nadie te dirá si te vendes ó te compran.  
*No la hagas, no la temas.*

Porque de lo contrario, aunque te desgañites, has de oír: *Por dinero baila el perro.*

¿Qué periódico decente has visto tu con esas charreteras?

¿*No se vende, no recibe subvenciones?*

Lo que sabrás acaso algún día, es lo que dicen los letrados: *Excusatio non petita, acusatio manifesta*. ¿Entiendes? Creo que no.

Que Dios te perdone, ilumine, y te defienda de todo Salmerón, de todo Morayta y otros peligros.

Que te acompañen las simpatías de los hombres de bien, aunque pierdas todas las demás.

Ganarás mucho en ello.

Y que no tenga yo que oír ya más á los que de ti han dicho: *Dime con quien andas...*

Siento en el alma, por esta vez nada más, el ser así tan misántropo y no frecuentar la culta sociedad de nuestro pueblo, como hombre

que á solas su vida pasa  
ni envidiado ni envidioso.

¿Y sabes porqué? Porque de pertenecer yo á cierto Círculo en que, cuentan desapareció un número de tu papelecho, hubiera evitado disgustos á todos, con la siguiente argumentación:

Señores: Yo considero decente á esta casa, y á cuantos á ella acuden, y me honro con con'esarlo así. Pero he hallado en la biblioteca, acaso por casualidad, una cosa sumamente indecente, como estoy dispuesto á demostraros, si lo pedís, y con abundancia de razones, que no la puede ver nadie.

(Y la rompo delante de todos).

Si alguno tiene que hacer alguna reclamación que lo diga.

Y de seguro que se pone tu amiguito más colorado que el Gorro de Morayta.

¿Verdad que sí?

¡Vaya con la ocurrencia y con la pregunta! ¿Que quién recogió el explosivo? Pues cualquiera, hombre, cualquiera. Por educación, por humanidad, y para algún servicio indecoroso. ¿Para qué había de ser?

Para la limpieza corporal.

Voy á cumplir con una obra de misericordia, enseñando á los que no saben, principalmente á tus amigos, un episodio de tu vida, muy digno de figurar en esta carta.

*Arma virumque cano.*

Sucedió, pues, que recibida en Salamanca la fatal nueva de la muerte de mi amigo D. Bernabé, dejando (no sé

si con regocijo) los próximos exámenes, volaste como era tu deber á acompañar y consolar á la buena señora que te crió. ¡Bien! Esto está bien, pero fuiste también á otra cosa, picarillo, (y no se lo has dicho á tus amigos) á exigir, según cuentan, hasta judicialmente, los derechos que debían al difunto algunos pobres que no los habían podido pagar antes. Todo, como se comprende, con el noble y *desinteresado* fin de mirar por D.<sup>a</sup> Eusebia. Claro está.

Bueno, pero á cualquiera se le ocurre, que podías antes haber disparado á los de Jarandilla un discurso dinamitero, y te haces célebre en toda la Vera, y hasta en el Campañuelo inclusive.

Pero echaste tus cuentas y dijiste: El discurso no estaría mal, pero salgo como el Gallo de Morón. Esto es, que no me pagan, y en cambio me arrimarán la punta del zapato á donde el General Pavía se la arrimó á D. Emilio y á su cuadrilla, en la célebre sesión ó barrido del Congreso, el 3 de Enero de 1874. Tiempo habrá para disparatar, primero los cuartos.

¡Anda, anda, y como discurre!

¡Bien dicen, que tienes un corazón de oro!

Voy á concluir este prolijo trabajo, que gustoso dedico á la memoria de tu buen tío, á quien nunca olvidaré. Pero antes permíteme, no porque lo crea necesario, sino por completar la cosa que te haga las siguientes:

#### ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Que no leas á Cervantes ni á otros autores clásicos mientras no estudies más, por que no los entiendes, y haces reír.

2.<sup>a</sup> Que hasta que estés más instruido tampoco te metas á ensalzar celebridades antiguas ni modernas, porque las rebajas y te expones á que cualquiera te diga: Que no se ha hecho la miel para la boca...

¡Dios no lo permita!

3.<sup>a</sup> Que si, á pesar de todo, te empeñas en darte *bombo* y citar á algunos de los que el vulgo cree grandes, aunque lleves el peligro del que: *de ajeno se viste...* que no pases de Unamuno y Echegaray, y eso con sus desinfectantes y antisépticos correspondientes, porque te expones. Mejor es dejarlos con ingredientes y todo.

4.<sup>a</sup> Que si, no obstante tanto y tan bueno como llevas en la presente, presumes que no te faltarán *leedores* y *leedoras*, que ya estoy yo en ello, que ya lo sé, porque los tales (ellos y ellas) pertenecen al número infinito.

Y 5.<sup>a</sup> y última. Que si crees, no puedo suponerlo, que he perdido el tiempo, y que todo es inútil; que tu has de ser una *barbaridad* de sabio sin estudiar; y que no te han de faltar lisonjas, aplausos y otros embustes; que conste que también lo supongo yo, pero que conste también que es por la única y esclusiva razón de que:

El vulgo que pende de tus labios  
más quiere á un Charlatán que á veinte sabios.

Que no es por otra cosa.

Y basta.

Cuando te levanten la excomunión será, como siempre, tuyo afmo. y S. S. q. b. t. m.

**Un verdadero amigo de tu tío.**

NOTA.—Si algún curioso lector desea conocer á este verdadero amigo de D. Bernabé Blázquez, (q. e. p. d.) debe ir antes á estudiar á Salamanca, pero que sea con mejor resultado que *Patria y Letras*.

Béjar 24 de Noviembre de 1903.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.